

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

1. Denominación del Responsable: La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

2. Las finalidades del Tratamiento para las cuales se obtienen los Datos Personales, distinguiendo aquellas que requieran el Consentimiento del Titular.

Finalidad del sistema Contar con los documentos y datos, tanto curriculares, así como de identidad, necesarios para verificar que las personas que pretendan postular los partidos políticos y/o coaliciones y/o aspirantes a candidaturas independientes y/o planillas de ciudadanas y ciudadanos que participan en las elecciones plebiscitarias de Juntas Auxiliares en el Estado de Puebla, cubran los requisitos señalados por la normatividad aplicable. Información que se habrá de difundir, con el único objetivo de facilitar a la ciudadanía el conocimiento de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular, maximizando así, la transparencia, la participación de la población y el voto informado. Sus datos personales recabados son: Nombre, lugar y fecha de nacimiento, sexo, número telefónico, domicilio, CURP, RFC, tiempo de residencia, tiempo de vecindad, clave de elector, número identificador OCR, fotografía, firma y representante legal (datos de terceras personas), Información de capacidad económica, Correo electrónico, Ocupación y demás información curricular.

Se informa que se recabará la Huella digital, origen étnico, género con el que se identifica y condición física o discapacidad, mismos que son datos personales sensibles

3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales. La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, está facultada para solicitar los datos personales contenidos en el presente sistema con fundamento en lo establecido en el artículo 270 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; el 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado identificado con la clave CG/AC-028/2021; el Manual Para El Registro de Candidaturas a los Diversos Cargos de Elección Popular; así como los Lineamientos para la organización de plebiscitos para la renovación de Juntas Auxiliares en el Estado de Puebla, ordenado por las autoridades jurisdiccionales competentes. Asimismo, mediante Acuerdo INE/CG616/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones de dicho Instituto, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Federales y Locales El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

4. Transferencia de datos personales podrá realizarse con:

Existirá transferencia de datos personales a:

- ✓ Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- ✓ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ✓ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.
- ✓ Juzgados de Distrito.
- ✓ Instituto Nacional Electoral.
- ✓ Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- ✓ Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales del Estado de Puebla.

Titulares de los datos personales.

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados, sin que por ningún motivo puedan ser transferidos a terceros.

5.- mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipán, Puebla, Puebla C.P. 72030. Horario de atención en periodo electoral de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud_DERECHOS_ARCO.DOCX

■ ACCESO

■ RECTIFICACIÓN

■ CANCELACIÓN

■ OPOSICIÓN

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE:

Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Puebla; teléfono 2223031100 extensiones 1203, 1298 y 1206, lada sin costo 800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Correo electrónico transparencia@ieepuebla.org.mx

7. Consulta Aviso de Privacidad Integral.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, informa a la ciudadanía que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php>

Fecha de actualización: 23/01/2025